



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1062/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021626-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Julia Correa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura, solicita la designación del agente Matías Tercic en el cargo Secretario Coadyuvante para desempeñarse a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa de la mencionada Comisión.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 21516/21 -SISTEA, que el agente Matías Tercic se encuentra confirmado en la Planta Permanente con el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que conforme Resolución Presidencia N° 571/2020 se le otorgó pase en colaboración, con el cargo de Prosecretario Coadyuvante a la Unidad Consejero de la Dra. Maria Julia Correa, el cual se le dio por finalizado a partir del 20 de noviembre de 2020 para posteriormente otorgarle pase en comisión de servicios a la Unidad Consejero Dra. Correa, a partir del 20 de noviembre de 2020 y por el término de (1) un año, conforme Resolución Presidencia N° 884/2020 y prorrogado mediante Resolución Presidencia N° 987/2021. Se solicita su designación en el cargo de Secretario Coadyuvante a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa dependiente de Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del CM.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informo que la designación de Matías Tercic a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa dependiente de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, no implicaría un nuevo costo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Matías Tercic, Legajo N° 3479, en el cargo de Secretario Coadyuvante a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa dependiente de Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del CM.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del CM, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1062/2021**